

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.963

Miércoles 2 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2551974

#### EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, notario publico titular de la 38ª notaria de Santiago, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea 3477, subsuelo, Las Condes. Certifico que con fecha 28 de agosto de 2024, repertorio 39868-2024 se redujo a escritura publica el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de INSUMOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS SPA, celebrada el 23 de agosto de 2024. Declara el compareciente que el acta se encuentra firmada por los señores: Don Vicente Andrade Contreras quien actuo como presidente, Luis Escalona Oro y don Raúl Cofre Olmos quien actuo como secrario. Se encuentran presente la totalidad de los accionistas dueños del 100% de las acciones. El objeto de la junta fue el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL. Los accionistas comparecientes, reunidos en la presente Junta Ordinaria de Accionistas, nombran como Gerente General y Representante Legal a don RAUL ANDRES COFRE OLMOS, nombramiento que será válido mientras no sea revocado por La Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas de la compañía y que tendrá las facultades indicadas en la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 23 de septiembre de 2024.



CVE 2551974

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)